

***PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.***  
***(Sociedad Unipersonal)***

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2024

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	1 - 2
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de flujos de efectivo	5
Memoria	6 - 32
Informe de gestión	33 - 35
Carta de Conformidad	36

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de *PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)* (La Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado de esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras (Ver las notas 4, 5, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales)

*Descripción del riesgo*

La Sociedad al cierre del ejercicio 2024 dispone de participaciones en varias empresas no cotizadas, clasificadas a efectos de valoración como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y activos financieros a coste, y registradas a su valor razonable en el epígrafe del activo de "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", por un importe total de 51.442 miles de euros que suponen un 99% del activo. La variación del valor razonable de dichas inversiones financieras en el ejercicio 2024 ha supuesto un incremento de su valor y del resultado del ejercicio de 199 y 792 miles de euros, respectivamente, así como una disminución del patrimonio neto de 593 miles de euros.

Para la determinación del valor recuperable de esta clase de activos se toma en consideración la estimación realizada por parte de los Administradores y la Dirección del rendimiento que se obtendrá de estas sociedades en el futuro, por lo que se realiza un juicio estimativo sobre los supuestos que soportan la valoración. La evaluación de los posibles deterioros y correcciones valorativas que puedan afectar a esta área, los juicios de valor realizados por la Dirección en la determinación de su valor razonable, así como su significatividad, supone que hayamos considerado la valoración de la cartera de inversiones financieras como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

*Respuesta del auditor*

Nuestros procesos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Verificación de la idoneidad de la política contable establecida en la Sociedad en relación con los mencionados activos financieros, incluyendo la relativa al proceso de estimación de su valor razonable.
- Análisis de las hipótesis utilizadas por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la determinación del valor razonable y adecuabilidad del método de valoración utilizado.
- Comprobación de la adecuada contabilización de la cartera de inversiones financieras a valor razonable.
- Obtención de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2024 de las entidades participadas y análisis del posible efecto en la valoración pudieran tener ajustes que se pudieran derivar de sus informes de auditoría, así como la constatación del valor teórico contable de las participadas.
- Comprobación del cumplimiento de los coeficientes obligatorios de inversión de acuerdo con la normativa aplicable a las sociedades de capital riesgo.
- Verificación de que en la memoria se han incluido los desgloses de información requeridos por el marco de información financiera aplicable.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran, materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

27 de junio de 2025



**MOORE ADDVERIS**  
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.



Joan Siurana Tolrà  
Socio-Auditor de Cuentas  
Nº ROAC: 05550

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
Balances de situación a 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<u>668.683,13</u>	<u>523.693,46</u>
Periodificaciones		<u>—</u>	<u>—</u>
Inversiones financieras a corto plazo		<u>—</u>	<u>—</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		<u>—</u>	<u>—</u>
Préstamos y créditos a empresas		<u>—</u>	<u>—</u>
Deudores		<u>83.450,88</u>	<u>9.616,95</u>
Otros activos corrientes		<u>—</u>	<u>—</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>752.134,01</u></b>	<b><u>533.310,41</u></b>
Activos por impuesto diferido	10	<u>6.836,63</u>	<u>873,91</u>
Inversiones financieras a largo plazo	5	<u>49.202.248,68</u>	<u>51.454.110,37</u>
Instrumentos de patrimonio		<u>49.202.248,68</u>	<u>51.454.110,37</u>
Préstamos y créditos a empresas		<u>—</u>	<u>—</u>
Valores representativos de deuda		<u>—</u>	<u>—</u>
Derivados		<u>—</u>	<u>—</u>
Otros activos financieros		<u>—</u>	<u>—</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		<u>2.240.000,00</u>	<u>—</u>
Instrumentos de patrimonio	6	<u>2.240.000,00</u>	<u>—</u>
Préstamos y créditos a empresas		<u>—</u>	<u>—</u>
Valores representativos de deuda		<u>—</u>	<u>—</u>
Derivados		<u>—</u>	<u>—</u>
Otros activos financieros		<u>—</u>	<u>—</u>
Inmovilizado material		<u>—</u>	<u>—</u>
Inmovilizado intangible		<u>—</u>	<u>—</u>
Otros activos no corrientes		<u>—</u>	<u>—</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>51.449.085,31</u></b>	<b><u>51.454.984,28</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>52.201.219,32</u></b>	<b><u>51.988.294,69</u></b>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
Balances de situación a 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en euros)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Periodificaciones		—	—
Acreedores y cuentas a pagar	8	8.650,02	47.179,92
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		—	—
Deudas a corto plazo		—	—
Provisiones a corto plazo		—	—
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.650,02</b>	<b>47.179,92</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivos por impuesto diferido	10	317.983,96	308.277,74
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>317.983,96</b>	<b>308.277,74</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>326.633,98</b>	<b>355.457,66</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>			
	9	<b>38.240.124,31</b>	<b>37.405.377,99</b>
Capital		<b>11.000.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>
Escriturado		11.000.000,00	11.000.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		—	—
Reservas		16.725,49	16.725,49
Resultados de ejercicios anteriores		(66.305,18)	(39.635,34)
Otras aportaciones de socios		26.454.957,68	26.454.957,68
Resultado del ejercicio		834.746,32	(26.669,84)
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>	10	<b>13.634.461,03</b>	<b>14.227.459,04</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<b>—</b>	<b>—</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>52.201.219,32</b>	<b>51.988.294,69</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Cuentas de riesgo y compromiso		12.494.259,05	19.449.564,50
Otras cuentas de orden		-	380.419,71
<b>TOTAL</b>	12	<b>12.494.259,05</b>	<b>19.829.984,21</b>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
 Cuentas de pérdidas y ganancias  
 Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre  
 (Cifras expresadas en euros)

<u>HABER / ( DEBE)</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos financieros</b>		—	<b>9.648,26</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		—	8.340,08
Otros ingresos financieros		—	1.308,18
<b>Gastos financieros</b>		—	<b>(0,24)</b>
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		<b>1.072.718,49</b>	<b>103.098,18</b>
Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio	5	1.067.759,28	83.223,61
Diferencias de cambio		4.959,21	19.874,57
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(138.824,11)</b>	<b>(107.836,50)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos		—	—
Comisiones satisfechas		—	—
Comisión de gestión - administración	11	(138.824,11)	(107.836,50)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>933.894,38</b>	<b>4.909,70</b>
<b>Gastos de Personal</b>		—	—
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(30.154,26)</b>	<b>(30.881,13)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		—	—
<b>Excesos de provisiones</b>		—	—
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>903.740,12</b>	<b>(25.971,43)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>903.740,12</b>	<b>(25.971,43)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>(68.993,80)</b>	<b>(698,41)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio /(Pérdidas))</b>		<b>834.746,32</b>	<b>(26.669,84)</b>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en euros)

	2024	2023
<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	834.746,32	(26.669,84)
Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(592.998,01)	1.319.941,23
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>241.748,31</b>	<b>1.293.271,39</b>

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital		Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
<b>Saldos a 31 de diciembre 2022</b>	11.000.000,00	—	(7.064,32)	(272.600,19)	22.650.000,00	258.849,83	12.907.517,81	46.536.703,13
Ajustes por cambio de criterios y por errores	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldos ajustados a 1 de enero 2023</b>	11.000.000,00	—	(7.064,32)	(272.600,19)	22.650.000,00	258.849,83	12.907.517,81	46.536.703,13
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	—	—	—	—	—	(26.669,84)	1.319.941,23	1.293.271,39
<b>Operaciones con accionistas</b>	—	—	25.884,98	232.964,85	3.804.957,68	(258.849,83)	—	3.804.957,68
Distribución de resultado ejercicio anterior	—	—	25.884,98	232.964,85	—	(258.849,83)	—	—
Aumento Capital	—	—	—	—	3.804.957,68	—	—	3.804.957,68
Otras operaciones con socios o propietarios	—	—	(2.095,17)	—	—	—	—	(2.095,17)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	—	—	16.725,49	(39.635,34)	26.454.957,68	(26.669,84)	14.227.459,04	51.632.837,03
<b>Saldos a 31 de diciembre 2023</b>	11.000.000,00	—	16.725,49	(39.635,34)	26.454.957,68	(26.669,84)	14.227.459,04	51.632.837,03
Ajustes por cambio de criterios y por errores	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldos ajustados a 1 de enero 2024</b>	11.000.000,00	—	16.725,49	(39.635,34)	26.454.957,68	(26.669,84)	14.227.459,04	51.632.837,03
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	—	—	—	—	—	834.746,32	(592.998,01)	241.748,31
<b>Operaciones con accionistas</b>	—	—	—	(26.669,84)	—	26.669,84	—	—
Distribución de resultado ejercicio anterior	—	—	—	(26.669,84)	—	26.669,84	—	—
Aumento Capital	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras operaciones con socios o propietarios	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldos a 31 de diciembre 2024</b>	11.000.000,00	—	16.725,49	(66.305,18)	26.454.957,68	834.746,32	13.634.461,03	51.874.585,34

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre  
 (Cifras expresadas en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<u>903.740,12</u>	<u>(25.971,43)</u>
<b>Ajustes del resultado</b>	<u>(792.081,05)</u>	<u>(9.648,26)</u>
Ingresos financieros	-	(9.648,26)
Correcciones valorativas	(792.081,15)	-
Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<u>(181.357,63)</u>	<u>26.830,03</u>
Deudores y otras cuentas para cobrar	(73.833,93)	(9.616,95)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(107.523,70)	36.446,98
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<u>-</u>	<u>9.648,26</u>
Cobros de intereses	-	9.648,26
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<u>(69.698,56)</u>	<u>858,60</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<u>(8.929.045,31)</u>	<u>(9.042.026,51)</u>
Inversiones financieras a largo plazo	(8.929.045,31)	(9.042.026,51)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<u>9.143.733,54</u>	<u>2.487.810,13</u>
Inversiones financieras a largo plazo	9.143.733,54	2.487.810,13
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<u>214.688,23</u>	<u>(6.554.216,38)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<u>-</u>	<u>3.804.957,68</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	3.804.957,68
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Deudas con entidades de crédito	-	-
<b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<u>-</u>	<u>3.804.957,68</u>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>144.989,67</u>	<u>(2.748.400,10)</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	<u>523.693,46</u>	<u>3.272.093,56</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>668.683,13</u>	<u>523.693,46</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R. S.A.**  
*(Sociedad Unipersonal)*

**MEMORIA**

**EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

***NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD***

PANINVER GLOBAL INVESTMENTS S.C.R., S.A.U, se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 9 de Febrero del 2018 con duración indefinida. Su domicilio social se encuentra en Calle Velázquez nº 140 (Madrid). La Sociedad figura inscrita desde el 9 de Marzo del 2018 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 257.

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto social aquellas que se realicen en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, sobre la renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.

***NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD  
(CONTINUACIÓN)***

No obstante, lo anterior, podrá extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital - riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de este objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por esta última.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre y otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital - riesgo, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El Capital social suscrito ascenderá a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- Las ECR deberán mantener, como mínimo, el 60% del activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o la adquisición de aquellas y participaciones en el capital y préstamos participativos, cuya rentabilidad esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa, que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta un 30% del total de su activo computable a otros préstamos participativos de empresas que sean objeto de su actividad y hasta el 100% de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en otras ECR. El citado coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.
- No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. Las ERC podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, siempre que cumplan los requisitos dispuestos en el artículo 16 de la Ley 22/2014.

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD  
(CONTINUACIÓN)**

- No obstante, los porcentajes de inversión y diversificación mencionados en los puntos anteriores podrán ser incumplidos por la Sociedad durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en cuanto al porcentaje de inversión durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Asimismo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá, con carácter excepcional, eximir del cumplimiento de los citados porcentajes o autorizar la ampliación de los plazos de cumplimiento, a solicitud de las SCR o de la sociedad gestora, en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente, el porcentaje mencionado.

La gestión, administración y asesoramiento de PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.U., están encomendadas a JME VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- La sociedad dominante directa es Paninver 95, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en Madrid, Calle Velázquez nº140.
- El objeto social de la sociedad dominante es:
  - a) Asesoramiento de administración y dirección, a toda clase de sociedades privadas, ya sean nacionales o extranjeras.
  - b) La explotación ganadera y agrícola,
  - c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores de toda clase de acciones y participaciones de cualquier sociedad, entidad o comunidades de bienes tanto nacionales como extranjeras. Cualquiera que sea la forma jurídica que adoptan y dentro de los límites permitidos por la normativa vigente en cada caso.
  - d) La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades, tanto residentes como no residentes en territorio español.

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD  
(CONTINUACIÓN)**

e) El estudio, promoción, construcción y realización de proyectos inmobiliarios, tanto en lo que se refiere a la edificación de bienes inmuebles, como en lo relativo a su promoción, venta. Arrendamiento, concesión u otra forma de administración y explotación.

Gestión de riesgo de la institución

La Sociedad Gestora se asegurará de que las políticas y procedimientos de control interno resultan adecuados a la naturaleza, complejidad y dimensión efectiva de la Sociedad así como el perfil de riesgo de la misma y evaluará su grado de efectivo cumplimiento.

La Sociedad invierte sus activos controlando en todo momento sus riesgos con el objetivo de llevar a cabo una política de inversión a largo plazo.

- Riesgo de mercado

- Riesgo de precio

Para la valoración de la Sociedad se ha usado el precio de adquisición, por lo que no está sujeta a las variaciones del precio de mercado.

- Riesgo de tipo de interés

Al tener prevista la Sociedad sus inversiones en acciones de empresas no cotizadas y préstamos convertibles, no estaría sujeta a la variación de los tipos de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

Se establece el euro como divisa base. En la actualidad la Sociedad ha efectuado inversiones en monedas distintas a su moneda base.

- Riesgo de crédito

Para la Sociedad se gestiona en todo momento el riesgo de contrapartida, limitando la exposición según establece la ley.

- Riesgo de liquidez

Al ser la inversión prevista en empresas no cotizadas pero con un horizonte de inversión a largo plazo, se controlarían y gestionarían los activos de la Sociedad, siempre en previsión de sus obligaciones de pasivo.

*PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.*  
*Sociedad Unipersonal*  
Memoria  
31 de diciembre de 2024

***NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOC.  
(CONTINUACIÓN)***

**Coeficientes obligatorios de inversión y diversificación**

La Sociedad al cierre del ejercicio 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con los coeficientes de inversión y diversificación establecidos en los artículos 13.3 y 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

**Modelos y técnicas de valoración utilizados**

Las técnicas de valoración utilizadas sobre las inversiones de la Sociedad son las descritas en la Nota 4. Normas de valoración – Inversiones financieras.

***NOTA 2 - BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES***

**Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin perjuicio de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, junto con las modificaciones introducidas, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

*PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.*  
*Sociedad Unipersonal*  
Memoria  
31 de diciembre de 2024

***NOTA 2 - BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES  
(CONTINUACIÓN)***

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, tanto al alza como a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**Comparación de la información**

De acuerdo con la Circular 11/2008, las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen, a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2024, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

**Presentación de la información**

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

**NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Pérdidas y ganancias	834.746,32
<b>Total</b>	

  

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A Reserva Legal	83.474,63
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	66.305,18
A Reservas voluntarias	684.966,51
<b>Total</b>	<b>834.746,32</b>

La distribución prevista del resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente aplicable.

**NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Inversiones financieras

Los saldos a incluir en este epígrafe se clasificarán a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”

Los activos financieros integrantes de la cartera de las sociedades de capital - riesgo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

#### **NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En relación a las plusvalías tácitas se distinguirá entre:
  - Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por un experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
  - Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o un grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirá el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

**NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

También deberán tenerse en cuenta, en caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora o sociedad de capital - riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital - riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tengan conocimiento de ellos.

La gestora, o en su caso la sociedad de capital - riesgo, deberán evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

- Inversiones en capital - inicio: Se entenderá por inversiones en capital – inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Para su valoración, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital – riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital – inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable, que se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital – inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable.

Se deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, tales como:

- En el caso de instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

**NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación. En cambio, los instrumentos financieros derivados que estén vinculados y se liquiden mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, se valorarán a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

***NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)***

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Deterioros y pérdidas”.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros registrados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

***NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)***

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Se contabilizarán el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entenderá, en general, el día de contratación para los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

Las compras se adeudarán en la correspondiente cuenta del activo y el resultado de las operaciones de venta se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución.

Compromisos de compras y venta de valores

Se contabilizarán el día en que se adquiere el compromiso, o desde su contratación y hasta el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe comprometido.

Créditos y préstamos a empresas.

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registrarán en la fecha de su contratación o concesión por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los intereses que devenguen estos préstamos o créditos a empresas se periodificarán e imputarán a ingresos en la cuenta de intereses correspondiente.

En el momento en que estas inversiones se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasará a cuentas de orden, dentro de “activos fallidos”.

Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo.

La parte de inversión comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registrará, por el importe efectivamente comprometido, en cuentas de orden dentro del epígrafe “compromisos de compra de valores” “de instrumentos de patrimonio de empresas objeto de capital-riesgo” o “de otros valores”, según que la participación en estas entidades de capital-riesgo cumpla las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014.

#### ***NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)***

Se contabilizarán en el activo de balance dentro de la rúbrica correspondiente del epígrafe “Instrumentos de Patrimonio”, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la entidad tenga la intención de venderlos.

##### Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, el impuesto sobre beneficios se reconocerá en el patrimonio neto si se relaciona con una transacción o suceso que se hubiese reconocido en éste.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la entidad de capital-riesgo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocerán siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Este criterio aplicará al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales, siempre que se cumpla con el plan de negocio de la entidad de acuerdo con dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora. La memoria de la entidad deberá informar sobre la existencia de las pérdidas fiscales a compensar. También se incluirá en cuentas de orden del Balance el importe de las mismas.

##### Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en “moneda extranjera”.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
Memoria  
31 de diciembre de 2024

**NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**NOTA 5 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2024	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Reducciones	Correcciones Valorativas	Saldo 31/12/2024
<b><u>Instrumentos de patrimonio</u></b>					
<b><u>Entidades de capital riesgo:</u></b>					
MCH Global Buyout Strategies, FCR	1.536.131,00	120.000,00	(90.000,00)	163.663,16	1.729.794,16
INVESTAR Capital Partners Feeder Fund, L.P	575.751,00	-	-	(237.157,30)	338.593,70
MCP Opportunity Secondary Program IV,L.P	2.417.035,00	85.531,23	(203.820,04)	(252.076,19)	2.046.670,00
TriSpan Rising Stars GP Limited	600.772,00	17.526,97	-	159.778,03	778.077,00
YIELCO Special Situation II, FCR	1.256.154,00	69.568,37	(140.452,41)	(18.753,96)	1.166.516,00
TrueBridge Capital Partners Fund VI	1.020.978,00	51.460,39	(27.359,44)	175.473,05	1.220.552,00
MPEP Fund III SCS	1.317.729,00	22.864,90	(70.815,72)	115.358,82	1.385.137,00
Columbus Life Science Fund II, FCR	146.029,00	28.750,00	(3.290,33)	(620,67)	170.868,00
Capital Dynamics S.C.A Global Secondaries V	1.617.375,58	-	(22.360,21)	33.797,82	1.628.813,19
Bestinver Infra, Fcr.	9.665.220,62	1.050.000,00	(441.843,36)	230.507,74	10.503.885,00
Fomento para la Innov y el Desarrollo Sostenible Tres SCR, S.A	784.672,00	-	-	29.019,04	813.691,04
Fomento para la Innov. y el Desarrollo Cuatro FCR	15.027.880,17	-	-	(462.992,17)	14.564.888,00
JME Ventures III, FCR	3.575.435,00	468.343,45	-	(177.247,22)	3.866.531,23
BLUE NOTE GLOBAL EQUITY	3.414.870,00	-	-	258.010,98	3.672.880,98
JB Inversiones FI Units	2.497.081,00	-	(2.009.453,35)	153.315,79	640.943,44
Multicooperación SICAV - Julius Baer Strategy Income	4.935.941,00	-	(4.982.890,19)	46.949,19	-
Olea Neutral, FI	1.065.056,00	-	(1.151.448,49)	86.392,49	-
Bestinver Private Equity	-	4.000.000,00	-	-	4.000.000,00
JME IV	-	775.000,00	-	(100.592,03)	674.407,97
<b>TOTAL</b>	<b>51.454.110,37</b>	<b>6.689.045,31</b>	<b>(9.143.733,54)</b>	<b>202.826,57</b>	<b>49.202.248,71</b>

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
Memoria  
31 de diciembre de 2024

**NOTA 5 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)**

<u>2023</u>	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Reducciones	Correcciones Valorativas	Saldo 31/12/2023
<b><u>Instrumentos de patrimonio</u></b>					
<b><u>Entidades de capital riesgo:</u></b>					
MCH Global Buyout Strategies, FCR	1.474.741,00	75.000,00	(38.491,35)	24.881,35	1.536.131,00
INVESTAR Capital Partners Feeder Fund, L.P	685.615,98	-	-	(109.864,98)	575.751,00
MCP Opportunity Secondary Program IV,L.P	2.729.637,00	-	(579.443,25)	266.841,25	2.417.035,00
TriSpan Rising Stars GP Limited	466.817,00	20.176,78	-	113.778,22	600.772,00
YIELCO Special Situation II, FCR	805.902,00	179.837,66	-	270.414,34	1.256.154,00
TrueBridge Capital Partners Fund VI	1.080.033,00	68.987,78	(13.841,47)	(114.201,31)	1.020.978,00
MPEP Fund III SCS	979.008,00	328.978,62	(70.188,65)	79.931,03	1.317.729,00
Columbus Life Science Fund II, FCR	121.732,00	37.500,00	(13.992,72)	789,72	146.029,00
Capital Dynamics S.C.A Global Secondaries V	1.623.855,26	84.000,00	(49.916,49)	(40.563,19)	1.617.375,58
Bestinver Infra, Fcr.	3.356.007,75	5.856.771,67	(409.290,23)	861.731,43	9.665.220,62
Fomento para la Innov y el Desarrollo Sostenible Tres SCR, S.A	190.000,00	-	-	594.672,00	784.672,00
Fomento para la Innov. y el Desarrollo Cuatro FCR	16.436.996,54	-	(211.923,68)	(1.197.192,69)	15.027.880,17
JME Ventures III, FCR	3.035.000,00	890.000,00	-	(349.565,00)	3.575.435,00
BLUE NOTE GLOBAL EQUITY	2.936.794,18	-	-	478.075,82	3.414.870,00
JB Inversiones FI Units	2.292.540,29	-	-	204.540,71	2.497.081,00
Multicooperación SICAV - Julius Baer Strategy Income	5.175.046,44	500.774,00	(1.100.722,29)	360.842,85	4.935.941,00
Olea Neutral, FI	-	1.000.000,00	-	65.056,00	1.065.056,00
<b>TOTAL</b>	<b>43.389.726,44</b>	<b>9.042.026,51</b>	<b>(2.487.810,13)</b>	<b>1.510.167,55</b>	<b>51.454.110,37</b>

**MCH Global Buyout Strategies, FCR**

- La entidad participada es un fondo de inversión cuya actividad principal consiste, principalmente, en la inversión en otras entidades de capital riesgo de conformidad con su Política de Inversión y la legislación aplicable.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 1,04% y en la entidad participada.

**INVESTAR Capital Partners Feeder Fund, L.P**

- El objeto social de este fondo de inversión son las inversiones directas e indirectas en valores de renta variable.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 1,15%, respectivamente en la entidad participada

**NOTA 5 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)**

MCP Opportunity Secondary Program IV,L.P

- La entidad participada es un fondo de capital privado secundario.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 0,25% en la entidad participada

TriSpan Rising Stars L.P

- La entidad participada es un fondo de Growth Global.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 0,33% en la entidad participada

YIELCO Special Situation II, FCR

- La entidad participada es un fondo de fondos de situaciones especiales que invierte en USA.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 8,20% en la entidad participada

TrueBridge Capital Partners Fund VI

- La entidad participada es un fondo de fondos de Venture Capital Tech que invierte en USA.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 0,17% en la entidad participada

MPEP Fund III SCS

- La entidad participada es un fondo de fondos de Growth Global.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 0,93% en la entidad participada

Columbus Life Science Fund II, FCR

- La entidad participada es un fondo de Bio-tech Global.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 0,68% en la entidad participada

***NOTA 5 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)***

Capital Dynamics S.C.A Global Secondaries V

- La entidad participada es un fondo de secundarios global.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 0,68% en la entidad participada

Bestinver Infra, Fcr.

- La entidad participada es un fondo de activos reales (infraestructura) que realiza inversiones a nivel global.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 3,50% respectivamente en la entidad participada.

Fomento para la Innov y el Desarrollo Sostenible Tres SCR, S.A.

- La entidad es una Sociedad de Venture Capital.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 9,75% en la entidad participada.

Fomento para la Innov. y el Desarrollo Cuatro FCR

- La entidad es un Fondo de Venture Capital.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 20,88% en la entidad participada

JME Ventures III, FCR

- La entidad es un Fondo de Venture Capital.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 8,67% respectivamente en la entidad participada

***NOTA 5 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)***

BLUE NOTE GLOBAL EQUITY

- La entidad es un Fondo que invierte, ya sea de manera directa o indirectamente patrimonio a través de IIC financieras.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una participación del 16,02% en la entidad participada

JB Inversiones FI Units

- La entidad toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World en Euros y EFFAS Euro Govt 1-3. El fondo tendrá una exposición directa o indirecta en renta variable y en renta fija pública y/o privada.
- A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de una participación del 2,47% en la entidad participada

Multicooperación SICAV - Julius Baer Strategy Income

- El fondo JB Strategy Income sigue el enfoque de inversión propio de Julius Baer. Su objetivo consiste en aprovechar las tendencias seculares a largo plazo y beneficiarse al mismo tiempo de las oportunidades a corto plazo que surgen en los mercados mundiales.
- A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad disponía de una participación del 2,81% en la entidad participada

Olea Neutral FI

- El objetivo del Fondo es conseguir un rendimiento atractivo con una cartera diversificada de activos de renta fija y variable. La volatilidad esperada del Fondo estará entre 6% y 10% anual. El Fondo invertirá en renta fija y en renta variable de países desarrollados y hasta un máximo del 20% en mercados emergentes.
- A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad disponía de una participación del 1,42% en la entidad participada

**NOTA 5 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)**

Bestinver Private Equity

- Su objeto principal consiste en la inversión en una cartera diversificada de entidades participadas con diversas estrategias de inversión de capital privado gestionadas y/o asesoradas, directa o indirectamente, por entidades que formen parte del grupo de BlackRock Inc. Está también previsto que el Fondo pueda invertir en Entidades Participadas que tengan por objeto la realización de co-inversiones e inversiones en el mercado secundario.
- A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de una participación del 15,91% en la entidad participada

JME IV

- Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la política de inversiones.
- A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de una participación del 10,81% en la entidad participada

**NOTA 6- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

Los movimientos producidos en el epígrafe “Instrumentos de patrimonio” a largo plazo ha sido el siguiente:

<u>2024</u>	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Trasposos	Correcciones Valorativas	Saldo 31/12/2024
<u>Acciones no cotizadas</u>						
Smart Living Investments, S.L.	-	2.240.000,00	-	-	-	2.240.000,00
<b>TOTAL</b>	-	<b>2.240.000,00</b>	-	-	-	<b>2.240.000,00</b>

Smart Living Investments, S.L

- La entidad participada tiene como objeto la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas como sociedad holding.

**NOTA 6- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

- A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de una participación del 20%, en la entidad participada.

**NOTA 7 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ingresos - gastos del ejercicio (resultado contable)	-	-	834.746,32
Ingresos – gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	68.993,80	-	68.993,80
Diferencias permanentes	14.288,12	(275.002,44)	(260.714,32)
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	(367.050,59)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>275.975,21</b>

2023	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ingresos - gastos del ejercicio (resultado contable)	-	-	(26.669,84)
Ingresos – gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	698,41	-	698,41
Diferencias permanentes	3.082,76	(2.793,64)	289,12
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(25.682,31)</b>

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
 Memoria  
 31 de diciembre de 2024

**NOTA 7 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL  
 (CONTINUACIÓN)**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables en los cuatro últimos ejercicios.

**NOTA 8 – ACREEDORES**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
JME Venture Capital SGEIC, S.A. (Ver Nota 11)	-	38.994,96
Otros Acreedores	8.635,33	8.167,65
Administraciones Públicas	14,69	17,31
	<u>8.650,02</u>	<u>47.179,92</u>

**NOTA 9 – FONDOS REEMBOLSABLES**

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	<u>2024</u>			
	31/12/2023	Aplicación	Resultado del	31/12/2024
		Resultado23	ejercicio	
Capital	11.000.000,00	-	-	11.000.000,00
Reservas	16.725,49	-	-	16.725,49
Aportaciones de socios	26.454.957,68	-	-	26.454.957,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(39.635,34)	(26.669,84)	-	(66.305,18)
Resultado del ejercicio	(26.669,84)	26.669,84	834.746,32	834.746,32
	<u>37.405.377,99</u>	.	<u>834.746,32</u>	<u>38.240.124,31</u>

**NOTA 9 – FONDOS REEMBOLSABLES (CONTINUACIÓN)**

2023

	31/12/2022	Aportaciones		Aplicación Resultado22	Resultado del ejercicio	31/12/2023
		socios	Otros			
Capital	11.000.000,00	-	-	-	-	11.000.000,00
Reservas	(7.064,32)	-	(2.095,17)	25.884,98	-	16.725,49
Aportaciones de socios	22.650.000,00	3.804.957,68	-	-	-	26.454.957,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(272.600,19)	-	-	232.964,85	-	(39.635,34)
Resultado del ejercicio	258.849,83	-	-	(258.849,83)	(26.669,84)	(26.669,84)
	33.629.185,32	3.804.957,68	(2.095,17)	-	(26.669,84)	37.405.377,99

Capital

El capital a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 11.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 11.000.000 inclusive, suscritas y totalmente desembolsadas.

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, vendrán obligadas a destinar un 10% del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2023 el Accionista Único de la Sociedad aportó 3.804.957,68 euros, destinados a incrementar el patrimonio de la Sociedad.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
 Memoria  
 31 de diciembre de 2024

**NOTA 10 – AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Entidades de capital riesgo:</u>		
MCH Global Buyout Strategies, FCR	550.021,69	424.235,26
INVESTAR Capital Partners Feeder Fund, L.P	338.593,70	575.751,00
MCP Opportunity Secondary Program IV,L.P	1.735.748,98	1.902.293,97
TriSpan Rising Stars L.P	325.099,02	165.320,99
YIELCO Special Situation II, FCR	446.034,83	513.494,00
TrueBridge Capital Partners Fund VI	345.043,19	169.515,07
MPEP Fund III SCS	432.383,21	304.077,47
Columbus Life Science Fund II, FCR	94.688,68	95.309,03
Capital Dynamics S.C.A Global Secondaries V	822.083,18	788.285,36
Bestinver Infra, Fcr.	1.220.250,16	989.742,42
Fomento para la Innov y el Desarrollo Sostenible Tres SCR, SA	623.691,04	594.672,00
Fomento para la Innov. y el Desarrollo Cuatro FCR	6.801.811,16	7.264.803,85
JME Ventures III, FCR	(526.812,22)	(349.565,00)
BLUE NOTE GLOBAL EQUITY	732.880,98	474.870,00
JB Inversiones FI Units	104.682,79	197.081,14
Multicooperación SICAV - Julius Baer Strategy Income	-	358.228,53
Olea Neutral, FI	-	65.056,00
JME IV	(100.592,03)	-
Otros	-	1.691,78
<u>Efecto impositivo:</u>	(311.147,33)	(307.403,83)
	-----	-----
	<u>13.634.461,03</u>	<u>14.227.459,04</u>

El saldo incluido en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” corresponde al importe de la variación del valor razonable de dichos instrumentos financieros que debe clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad, neto del efecto impositivo correspondiente. (Ver Nota 5)

**NOTA 11 - OPERACIONES VINCULADAS**

La información sobre saldos y operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

	2024	
	Acreedores a corto plazo	Gastos de explotación
JME Venture Capital, SGEIC., S.A (Nota 8)	-	138.824,11
	-	<b>138.824,11</b>

	2023	
	Acreedores a corto plazo	Gastos de explotación
JME Venture Capital, SGEIC., S.A (Nota 8)	38.994,96	107.836,50
	<b>38.994,96</b>	<b>107.836,50</b>

La sociedad gestora (JME Venture Capital, SGEIC., S.A) en el ejercicio 2024 y 2023 ha percibido una comisión de gestión y administración, de acuerdo con el contrato de gestión.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

**NOTA 12 - CUENTAS DE ORDEN**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas de riesgo y de compromiso</b>		
Compromisos de compra de valores (Nota 5)	12.494.259,05	19.449.564,50
<b>Otras cuentas de orden</b>		
Pérdidas fiscales a compensar	-	380.419,71
	<u>12.494.259,05</u>	<u>19.829.984,21</u>
	=====	=====

El desglose de la cuenta de “Compromisos de compra de valores” por entidades participadas es el siguiente (Ver Nota 5):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
MCH Global Buyout Strategies, FCR	105.000,00	225.000,00
INVESTAR Capital Partners Feeder Fund, L.P	332.684,57	304.912,22
MCP Opportunity Secondary Program IV,L.P	294.560,15	380.091,38
TriSpan Rising Stars L.P	-	17.373,11
YIELCO Special Situation II, FCR	427.375,11	469.683,26
TrueBridge Capital Partners Fund VI	14.438,35	36.199,10
MPEP Fund III SCS	399.517,24	486.228,35
Columbus Life Science Fund II, FCR	96.761,94	172.811,94
Capital Dynamics S.C.A Global Secondaries V	445.499,73	445.499,73
Bestinver Infra, Fcr.	-	1.050.000,00
JME Ventures III, FCR	393.421,97	861.765,42
Smart Living Investments, S.L	1.760.000,00	2.000.000,00
Bestinver Private Equity	4.000.000,00	8.000.000,00
JME Ventures IV, FCRE	4.225.000,00	5.000.000,00
	<u>12.494.259,05</u>	<u>19.449.564,50</u>
	=====	=====

**NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN**

Remuneraciones de consejeros

No se han satisfecho retribuciones de ningún tipo a los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2024 y 2023. No existen préstamos, anticipos, obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida ni garantías prestadas por cuenta de ningún miembro antiguo o actual del Consejo de Administración.

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**  
Memoria  
31 de diciembre de 2024

**NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN (CONTINUACIÓN)**

Información exigida por el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, como se definen en el Art. 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no incurrir en ninguna de las situaciones de conflicto de interés enumeradas en el Art. 229 de la citada ley.

Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por Moore Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 6.740 y 6.590 euros, respectivamente.

**NOTA 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha, no reflejados en esta memoria.

**NOTA 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO".**

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1	1

Madrid, 30 de mayo de 2025

**PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**INFORME DE GESTIÓN**

**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**1. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024**

La Sociedad ha seguido con su labor principal en la búsqueda de inversiones en entidades que forman parte de su objeto social y ha efectuado durante el ejercicio 2024 nuevos desembolsos en las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores. Al cierre de diciembre de 2024, la cartera estaba compuesta por:

- MCH Global Buyout Strategies, FCR
- INVESTAR Capital Partners Feeder Fund, L.P
- MCP Opportunity Secondary Program IV,L.P
- TriSpan Rising Stars GP Limited
- YIELCO Special Situation II, FCR
- TrueBridge Capital Partners Fund VI
- MPEP Fund III SCS
- Columbus Life Science Fund II, FCR
- Capital Dynamics S.C.A Global Secondaries V
- Bestinver Infra, Fcr.
- Fomento para la Innov y el Desarrollo Sostenible Tres SCR, SA
- Fomento para la Innov. y el Desarrollo Cuatro FCR
- JME Ventures III, FCR
- BLUE NOTE GLOBAL EQUITY
- JB Inversiones FI Units
- Bestinver Private Equity
- Smart Living Investments, S.L
- JME IV

La Sociedad podría operar en derivados, empleándolos como instrumento de cobertura de posiciones de contado de su cartera. Los niveles de riesgo nunca podrán superar los permitidos por la normativa legal. Al finalizar el ejercicio, no tiene importe nominal comprometido en instrumentos derivados.

La Sociedad tiene accionistas con participaciones significativas. Seguidamente les detallamos el número de acciones y porcentajes que poseen:

PANINVER 95 S.L.      100,00% del capital social    11.000.000 acciones

El tipo de contrato establecido con la entidad gestora es de gestión global.

Durante este ejercicio los Consejeros no han tenido ningún tipo de remuneración.

No se han realizado operaciones negociadas en mercados organizados derivados realizadas con entidades del grupo.

## **2. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTES**

Tanto para el año 2025 como para los inmediatos ejercicios, la Sociedad prevé la inversión en diferentes sociedades participadas, que suponga un incremento de su cifra de negocios.

## **3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2024.

## **4. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no tenía al inicio de su actividad ni ha adquirido durante este ejercicio 2024 acciones propias.

## **5. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio.

## **6. PRINCIPALES RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD**

De acuerdo con el sector en el que opera la Sociedad las tipologías de riesgos son las siguientes:

- Riesgos de mercado: los riesgos relacionados con el objeto social de las sociedades que serán participadas por la Sociedad y el mercado en el que operan así como los riesgos regulatorios del mismo, serán mitigados por el departamento de gestión de riesgo.
- Riesgo de tipo de interés: Al tener prevista la Sociedad sus inversiones en acciones de empresas no cotizadas y préstamos convertibles, no estaría sujeta a la variación de los tipos de interés.

***PANINVER GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.***

***Sociedad Unipersonal***

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

- Riesgo de crédito: Para la Sociedad se gestiona en todo momento el riesgo de contrapartida, limitando la exposición según establece la ley.
- Riesgo de liquidez: Al ser la inversión prevista en empresas no cotizadas pero con un horizonte de inversión a largo plazo, se controlarían y gestionarían los activos de la Sociedad, siempre en previsión de sus obligaciones de pasivo.